



Universidad Nacional de Salta  
 FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
 REPUBLICA ARGENTINA  
 Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 18 NOV 2014

RES. H N° 1770-14

EXPTE. N° 19.242/10

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que la alumna LUISA CRISTINA DE GIOVANNI, LU N° 4.946, tramita la aprobación de Tesis de Licenciatura en Historia; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. H N° 2011-10 y Res. H N° 0359-13 se aprueba el tema y se designa al Prof. Mario Gustavo PARRÓN, Director de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H N° 1281-14, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día 3 de diciembre de 2.014, a horas 15,00;

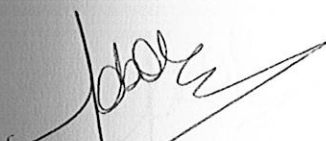
**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
 RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- ESTABLECER** que los miembros del Tribunal designado por Res. H. N° 1281-14, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 3 de diciembre de 2014, a horas 15,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: **"LA CONFLICTIVIDAD DIPLOMÁTICA Y BÉLICA ENTRE ESTADOS UNIDOS Y RUSIA POR LOS RECURSOS ENERGÉTICOS DEL MAR CASPIO"**, de la alumna LUISA CRISTINA DE GIOVANNI, LU N° 4.946, de la Carrera de Licenciatura en Historia, (Trayecto de Articulación), Sede Regional Orán.

**ARTICULO 2°.- NOTIFICAR** a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Director. de Tesis, Escuela de Historia, Sede Regional Orán, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

lj.-

  
 Lic. FABIANA R. LOPEZ  
 Secretaria Académica  
 Facultad de Humanidades - UNSa



  
 Esp. LILIANA FORTUNY  
 DECANA  
 Facultad de Humanidades - UNSa